



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

426.189

DECRETO N° 747
QUILLON, viernes 30 julio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PADILLA GÓMEZ CAMILA FERNANDA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.629.073

Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE JULIO/2021. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 204,161 Y 39. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ELIGE VIDA SANA AÑO/2021, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 386 DE FECHA 30/04/2021. SE INCLUYERON DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBAN CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2021. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.840.760 1.840.760

<p>DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD (s) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE</p>		<p>DIRECTOR DE CONTROL</p>		<p>SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE</p>	
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA			

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME